RV: LIQUIDACION LINA CORREA RADICADO 20230022

Juzgado 01 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 02/10/2023 16:17

Para:Pahola Valencia Arce <pvalenca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (57 KB) LIQUIDACION LINA CORREA.pdf;



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA Teléfono (2) 2131013 Calle 11 No. 5-67 piso 2, Palacio de Justicia

De: LINA JOHANNA CORREA < lina.correa@hotmail.es>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 15:16

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACION LINA CORREA RADICADO 20230022

Lina Johanna

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 11:17 a.m.

Para: LINA JOHANNA CORREA < lina.correa@hotmail.es>

Asunto: RE: LIQUIDACION LINA CORREA RADICADO 20230022

BUENAS

La solicitud debe remitirla al Juzgado competente, es decir al Juzgado Primero Promiscuo de Familia de esta ciudad, pues este es el Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago Valle



Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca. Correo Electrónico: <u>j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Teléfono fijo: (602) 214 06 37

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: LINA JOHANNA CORREA < lina.correa@hotmail.es>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 9:58

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACION LINA CORREA RADICADO 20230022

Lina Johanna

De: Juzgado 01 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cartago <j01fccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 9:22 a.m.

Para: lina.correa@hotmail.es lina.correa@hotmail.es>

Asunto: auto libra mandamiento pago



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA Teléfono (2) 2131013 Calle 11 No. 5-67 piso 2, Palacio de Justicia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

CARTAGO 2 DE OCTUBRE 2023

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE

Lino Johour Correa O.

CORDIAL SALUDO.

YO LINA JOHANA CORREA ORTIZ IDENTIFICADA CON CC 31434830 DE CARTAGO EN CALIDAD DE ACUDIENTE DE MARIA JOSE GOMEZ RAMIREZ CO TI. 1114159203 DE CARTAGO, CON EL PROCESO DE DEMANDA 20230022 A NOMBRE DEL SEÑOR OSCAR ALBERTO GOMEZ ORTIZ CO CC 16223989 DE CARTAGO, INFORMO QUE ESTA ADEUDANDO LAS CUOTAS DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2023.

ATT.

LINA JOHANA CORREA ORTIZ

CC. 31434 830